



# De la fuga a la captura: El largo camino para detener a un ex carabinero prófugo

Luis Antonio Mansilla Garrido, acusado de intentar asesinar a su expareja en Los Ángeles, vivió casi dos años escondido en Argentina bajo identidad falsa. Su captura, tras una denuncia anónima, marca el fin de una búsqueda internacional, pero no el fin del miedo para sus víctimas.

Juvenal Rivera  
prensa@latribuna.cl

**T**emor. Esa palabra es la que permite sintetizar la sensación de las víctimas del ataque perpetrado en noviembre de 2020 en la villa Parque Lauquén (área sur de Los Ángeles), que se sindicó a la autoría de Luis Antonio Mansilla Garrido, un ex sargento de Carabineros.

Al exfuncionario policial se le acusa de ingresar durante la madrugada a la vivienda de su expareja, prender fuego a un vehículo estacionado en el garaje y provocar que la víctima sufriera quemaduras significativas al intentar sofocar las llamas, alcanzando la casa

donde dormían los hijos. Aunque estaba recluido en un recinto policial en Valdivia luego de ser formalizado de femicidio frustrado y otros delitos, la fugó protagonizada en junio de 2023 volvió a reavivar el temor profundo que Mansilla volviera a atacarlas.

Yanet León usó las redes sociales para relatar su miedo cuando se enteró que su expareja se había escapado: "Estoy aterrada, muerta de miedo otra vez... Necesito que lo encuentren, mandaron una patrulla a cuidar mi casa, pero no puedo ir a comprar. Mis hijos los tengo escondidos y obviamente por razones de seguridad no puedo decir dónde, y tengo un pánico tremendo porque esta justicia de mierda en



LUIS ANTONIO MANSILLA GARRIDO fue apresado en Argentina.



Chile de nuevo me falló". "Tengo un miedo tremendo, no he dormido nada, mi familia con todo el miedo de que me vuelva a pasar algo, de que este tipo de nuevo venga a mi casa, no sé qué hacer", añadió.

Durante mucho tiempo, las víctimas tuvieron resguardo policial las 24 horas del día. Una patrulla policial custodiaba la vivienda, lo que se complementaba con cámaras de televigilancia, entre otras medidas.

Aunque hubo sospechas que el acusado había escapado a Argentina, el miedo estaba instalado al punto de necesitar apoyo psicológico para superar la traumática experiencia.

La fuga llevó a que las autoridades chilenas emitieran una orden de captura internacional por delitos graves, incluyendo femicidio y parricidio.

Después de estar prófugo, finalmente Luis Antonio Mansilla Garri-

do fue apresado en el barrio San Román de la ciudad de La Rioja, unos 500 kilómetros al norte de la ciudad de Mendoza.

De acuerdo con los reportes, el ex carabinero vivía de manera discreta, utilizando datos falsos para alquilar una vivienda y pasar desapercibido. La investigación para localizarlo comenzó hace cinco meses, luego de que una denuncia anónima alertara a las autoridades sobre su paradero.

A partir de ese dato, los agentes federales argentinos comenzaron las tareas de campo y análisis de datos para dar con el prófugo, con la ayuda de los pares chilenos y del trabajo del Juzgado Federal de La Rioja.

De esta manera, se

establecieron los distintos domicilios que frecuentaba Mansilla Garrido, por lo que se montó una guardia encubierta.

El operativo de captura fue coordinado entre la Interpol, la Policía Federal Argentina y el Juzgado Federal de La Rioja. El allanamiento se llevó a cabo este martes, a las 13 horas, y atrapó a Mansilla Garrido en Maipú al 1400, cuando caminaba por la calle.

Durante el procedimiento, se confirmó que el sospechoso había utilizado identidad falsa, lo que dificultó su localización. Tras su arresto, fue trasladado al Servicio Penitenciario Provincial de La Rioja. El próximo martes sería la audiencia de extradición.

## PROCESO DE EXTRADICIÓN

Cuando un chileno prófugo de la justicia es detenido en Argentina, el proceso de extradición se rige por los tratados internacionales y las leyes nacionales de ambos países. Chile y Argentina tienen un Tratado de Extradición vigente desde 1997, que establece las condiciones y procedimientos para la entrega de personas acusadas o condenadas por delitos. Además, ambos países son parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y otros acuerdos internacionales que facilitan la cooperación judicial.

Después de la detención del prófugo, el individuo es puesto a disposición de la justicia argentina, que verifica su identidad y la legalidad de la detención. Luego, Chile debe presentar una solicitud formal de extradición a través de canales diplomáticos. Esta solicitud debe incluir una descripción detallada del delito, los cargos, las pruebas que sustentan la acusación, copias de las órdenes de detención o sentencias condenatorias, e información sobre la identidad del prófugo.

Una vez recibida la solicitud, un juez federal argentino evalúa si se cumplen los requisitos legales para la extradición. Esto incluye verificar que el delito por el que se solicita la extradición esté tipificado en ambos países (principio de doble incriminación), asegurar que el prófugo no será

jugado por delitos no incluidos en la solicitud (principio de especialidad), y confirmar que no existen razones para denegar la extradición, como la prescripción del delito o el riesgo de que el individuo sea sometido a tratos inhumanos. Si el juez federal aprueba la extradición, el caso pasa al Poder Ejecutivo argentino (Ministerio de Relaciones Exteriores), que tiene la última palabra. Este paso es más político que judicial y puede verse influido por consideraciones diplomáticas. Si se aprueba, el prófugo es entregado a las autoridades chilenas en un plazo determinado.

El proceso de extradición puede ser lento, dependiendo de la complejidad del caso y la cooperación entre las autoridades. En promedio, puede tomar entre 6 meses y 2 años, aunque en casos urgentes o con pruebas contundentes puede acelerarse. Durante el proceso, el prófugo tiene derecho a ser informado de los cargos en su contra, contar con asistencia legal, recurrir la decisión de extradición ante tribunales superiores, y no ser extraditado si existe riesgo de persecución política o violación de derechos humanos.

Una vez aprobada, la extradición se ejecuta y el prófugo es trasladado a Chile bajo custodia. Allí, enfrentará los cargos pendientes o continuará cumpliendo su condena, según corresponda.